



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE SAN
ANDRÉS (2ª FASE) SITO EN LA CALLE. ESLAVA Nº 8-10 DE
MÁLAGA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	17 de diciembre 2018
Licitación	OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE SAN ANDRÉS (2ª FASE) SITO EN LA CALLE. ESLAVA Nº 8-10 DE MÁLAGA
Presupuesto de Licitación	2.686.427,38 EUR.
Entidad Contratante	Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga
Fecha de Presentación	25/01/2019
Clasificación	K-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

13.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Puntuación..... **de 0 a 38 puntos**

Para valorar los criterios cualitativos de las diferentes proposiciones, que hayan sido admitidas al concurso, se analizarán y puntuarán los siguientes aspectos:

La calificación máxima de los criterios cualitativos cuyo contenido se refiere en este apartado será de 38 puntos, los cuales se desglosan de la siguiente forma:

a) Valoración del conocimiento de las condiciones actuales del Convento, compatibilidad de las obras de la 2ª fase con las de la 1ª fase ya terminadas y con los estudios y ensayos de arqueología, debiendo aportarse reportaje fotográfico de la correspondiente comprobación de dichos aspectos:
hasta 2 puntos.

b) Valoración del conocimiento de los puntos y condiciones de conexión de las redes de distribución de servicios y de las obras de urbanización a realizar:
hasta 1 punto

c) Valoración de la incidencia de las obras en el tráfico rodado y peatonal de la zona y posibles soluciones:
hasta 1 punto

d) Valoración del conocimiento detallado del proyecto a ejecutar, debiéndose estudiar la viabilidad y las afecciones que hay que tener en cuenta en el desarrollo y planificación de los trabajos, los procedimientos constructivos del proyecto, y otros que, sin repercusión económica en el precio de la oferta, se proponga para su aceptación: **hasta 4 puntos**

Análisis del Estudio Geotécnico y su compatibilidad con la cimentación proyectada: **hasta 3 puntos**

Análisis de la estructura: **hasta 3 puntos**

Análisis del diseño de las instalaciones: **hasta 3 puntos**

Estudio de mediciones y presupuesto: **hasta 3 puntos**

e) Definición de las acciones que se produzcan sobre el medio ambiente, medidas específicas correctoras de las incidencias o Impactos negativos de las obras y uso de materiales ecológicos y/o reciclados:

- Definición de las acciones producidas sobre el medio ambiente: **hasta 1 punto**
- Medidas correctoras a adoptar para neutralizar dichas acciones: **hasta 2 puntos**
- Reducción del nivel de emisión de gases efecto invernadero: **hasta 2 puntos**
- Medidas de ahorro y eficiencia energética: **hasta 3 puntos**
- Utilización de energía de fuentes renovables: **hasta 2 puntos**
- Generación y gestión de residuos: **hasta 2 puntos**
- Uso de materiales reciclados o reutilizados o ecológicos: **hasta 3 puntos**

f) Valoración justificada del programa de trabajo con aportación de Diagramas Gant, Pert y de Barras con programación de tiempos-costos adaptado al plazo ofertado y al presupuesto de licitación: **hasta 3 puntos**

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

17 de diciembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE